

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **21 DE SEPTIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN:

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO**

SS. MARTHA NELLY SUILVA BUITRAGO
(Coordinador)

CV. MARTHA ESPERANZA GARCIA RODRIGUEZ

CV. ERICK JACK MARTINEZ DUNNAND

CV. SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

COMITE ECONÓMICO

ECO. GABRIEL DE LA CUESTA MORA
Coordinador comité económico

ASISTIERON:

TEC. ROSA GARCIA CHAUZ
Delegado control Interno

D3. LIGIA PATRICIA LOPEZ
Delegado Comité Kardex

ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Coordinadora Grupo Precontractual (E)

FIRMAS ASISTENTES:

✓ **EBC INGENIERIA.**
Jorge Pimentel

✓ **INSUCOMPUTADORES.**
Alberto Carmona

✓ **SOLUTION ADVISOR**
Salomón Abdel Hafed

ASUNTO: **AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 041/2005, LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PORTÁTILES CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los Diecinueve (21) días del mes de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 041/2005** cuyo objeto es la **LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y PORTÁTILES CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de Contratación Directa No. 041/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta

de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.

4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE, IMPRESORAS Y PORTÁTILES CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO. De conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de conformidad con el Anexo 1 A
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS(\$40.000.000.00) M/CTE.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuará por parte del oferente en las instalaciones del Fondo Rotatorio del Ejército en la Cra. 50 No. 18 – 92.
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia. FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 11:00 HORAS
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia. FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 11:00 HORAS

1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia. FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 11:00 HORAS
1.11. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
1.12. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.13. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es por la suma de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$105.500.00) M/CTE NO REEMBOLSABLES
1.14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los OCHO (08) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.15. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.16. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.18. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA: A la entrega total del los bienes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité Técnico, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 2.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.20. MONEDA EN LA QUE DEBE PRESENTARSE LA OFERTA.	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.21. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A**I. ITEMS POR ADQUIRIR .-**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	UND. DE MEDIDA	PRESUPUESTO \$	VALOR PLIEGO
1	Impresoras	4	UND	30'000.000.00	105.500
2	Computadores Portátiles	2	UND	10'000.000.00	SIN COSTO
	TOTAL	6	UND	40'000.00000	105.500

II. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.-

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	Impresoras	03	16	02
2	Computadores Portátiles	03	16	02

OBSERVACIONES OFERENTES**✓EBC INGENIERIA****OBSERVACIÓN**

Nos permitimos solicitarles nos sean aclaradas nuestras inquietudes referentes al Pliego de Condiciones Contratación Directa No. 041/2005 en los siguientes aspectos:

- En el numeral 2.4.2 ítem 2. Equipos portátiles, favor de explicar el método a utilizar para la asignación de puntaje. Por ejemplo, que sucede si un proponente ofrece los equipos con procesador de 2.0, y otro ofrece con procesador de 2.13, que puntaje se le asignaría a cada uno?
- En el ítem No. 2, se solicitan en las páginas No. 34 a 37 del pliego de condiciones las siguientes características:
 - * Especificaciones Técnicas: "Unidad **DVD-CD y QUEMADOR**". Esto hace referencia a una unidad combo **CD-RW/DVD**?
 - * Garantía: "Tiempo de garantía en todas sus partes del equipo ofrecido. 36 meses" Aclaremos que las baterías son consideradas por todos los fabricantes como un fungible por su número limitado de ciclos de carga, por lo cual solo las garantizan como máximo un año. Por lo anterior solicitamos se reevalúe este requerimiento.
 - * Mantenimiento: "Garantiza mantenimiento correctivo una vez terminada la garantía." Esto hace referencia a disponibilidad de repuestos?
 - * Soporte: "Tiempo máximo en horas de respuesta a un requerimiento técnico de soporte que se deba prestar en las instalaciones del FRE (Especificar el tiempo en horas). 3 Horas" Esto hace referencia a tener un numero de caso abierto?, aclaramos que en todo procedimiento de garantía inicialmente se debe diagnosticar, este diagnóstico se hace telefónicamente.

* Certificaciones: "**DE SERVICIO**. Centro de servicio autorizado por el fabricante de los equipos ofrecidos **ANEXAR COPIAS**)." La figura de centro de servicio autorizado es propia de HP, en el caso de **DELL Computer**, los centros de servicios autorizados los maneja directamente el fabricante, por lo anterior solicitamos se acepte esta modalidad de servicio.

✓ **LAS FIRMAS INSUCOMPUTADORES Y SOLUTIONS ADVISOR FORMULARAN SUS OBSERVACIONES VÍA MAIL O EN FORMA ESCRITA.**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General